



H. XL AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 05 de diciembre del 2014

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 09 de diciembre del 2014, a las 19:30 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la solicitud para autorizar el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo de Tepic 2014-2017.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen para autorizar la propuesta de convocatoria para integrar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la solicitud de autorización para ratificar el Convenio de reconocimiento y renovación de la concesión del servicio público de panteones en el Municipio de Tepic, celebrado por el XXXV Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con la persona moral denominada Desarrollo Urbano de Tepic, S.A. de C.V., respecto del Cementerio de Jardines de San Juan.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a suscribir convenio de afiliación para el otorgamiento de crédito FONACOT con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.
- 6.- Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"**

**C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS**  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



**H. XL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.